

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

Precios de suscripción

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Punto de suscripción

AÑO 7

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

Sábado 24 de Mayo de 1884.

En la encuadernación de D. Eduardo Gómez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

N.º 367

EL DISCURSO DE LA CORONA

Nuestro estimado colega *La Iberia*, expone el juicio que le merece este documento, en la siguiente forma:

«Generalmente han sido detestables todos los discursos de la corona que ha escrito el señor Cánovas del Castillo; el que ayer puso en labios de S. M. tiene la desventaja de ser igualmente malo que los otros y además muy largo. No es todo obra del señor Cánovas: los primeros párrafos llevan su original sintaxis; los párrafos intermedios son vulgarísimos y pertenecen á los demás ministros, excepto algunos toques, en los que se ve la mano del presidente. Pero dejando á un lado cuestiones de forma, que en último caso importan poco, vamos á examinar, siquiera sea brevemente, el documento en cuestión.

Todo él está infiltrado de la vanidad que domina al señor Cánovas: no se ha contentado con elogiarse por boca del rey por lo que ahora efectúa su Gobierno, sino que también se elogia por lo que hizo en sus épocas anteriores de mando; y como si esto no fuera ya bastante irrespetuoso, el señor Cánovas ha tenido el valor de mezclar á la corona en sus intrigas políticas con la izquierda, haciendo que el monarca dudase si estas ó las otras doctrinas son ó no incompatibles con el concepto legal de la monarquía.

Eso de lanzar así á la corona en la controversia política para que defina y explique en provecho de las maniobras del partido que gobierna, no se le ha ocurrido ni se le podía ocurrir á nadie más que al señor Cánovas del Castillo.

En los elogios retrospectivos no se ha quedado corto tampoco: hasta las conferencias aquellas sobre Marruecos que presidió el señor Cánovas tienen su párrafo de elogio en el discurso de la corona, con la circunstancia de que además se echa en cara al imperio marroquí el favor que entonces le prestó el señor Cánovas.

Como in lice de las reformas que el Gobierno intenta es como mayor importancia tiene este documento.

La imprenta seguirá sometida al código común, adicionado con la especialidad de la ley provincial, ha debido añadir el señor Cánovas del Castillo.

Habrà Código penal nuevo, Código civil, ley de Enjuiciamiento y no sabemos cuantas cosas más que el señor ministro de Gracia y Justicia promete al Parlamento, y para cuya discusión se necesitarían seis ó siete legislaturas por lo menos.

El ministro de la Gobernación llevará su reforma de la ley provincial y municipal, haciendo indicaciones respecto de la última que nos hacen sospechar un retroceso espantoso en el camino de la autonomía de los Municipios. Más ó menos veladamente se anuncia algo parecido á aquellos famosos delegados que inventó el señor Morét, y que por fortuna del país y de la libertad no, llegaron á crearse. En cambio no se anuncia ley alguna de asociaciones, á pesar de que se trata de un derecho consignado en la Constitución del Estado, cuyo ejercicio, por falta de la ley correspondiente, es imposible hoy, estando sometido á la arbitrariedad y capricho del Gobierno.

En el ramo de Guerra, después de haber echado por el suelo todos los proyectos del general Lopez Dominguez, se anuncia la resurrección de uno de ellos, que es el relativo al sueldo de los oficiales y haberes de los soldados; para los primeros se rebajará el descuento, para los segundos no se indica nada concreto, aunque se anuncia el propósito de mejorar su situación. En este párrafo el Gobierno ha sentido la necesidad de decir algo y no se ha atrevido á decir nada.

Respecto de enseñanza, sabemos que se respetará la actual ley de instrucción pública; pero que el señor Pidal hará algunas reformas: estas reformas no serán en sentido liberal, por supuesto; pero de todos modos el ministro de Fomento pudo omitir el párrafo, porque eso no se

ha de discutir en esta ni en ninguna legislatura.

Si la experiencia sirve para algo en el mundo, en el discurso de la corona va anunciada la muerte de las Cortes y de la situación conservadora. Las modificaciones que anuncia acerca de la ley electoral, son un síntoma sospechoso: Cortes que tocan á la ley electoral son Cortes muertas; además: para que no haya diputados elegidos por distintos procedimientos, como puede ocurrir por las elecciones parciales, siempre han dejado los parlamentos las reformas electorales para su última legislatura.

¿Por qué se anuncian ahora en la primera?

¿Es que instintivamente reconoce el Gobierno la corta duración de estas Cortes y de la situación que les ha dado vida?

Estos anuncios son, pues, lo único importante que tiene el discurso de la corona; anuncios que no se cumplirán en su mayor parte: lo demás no son más que extravagancias, como lo de llamar *carrera* al reinado de don Alfonso XII, y rompe-cabezas de la sintaxis académica y estrambótica del señor Cánovas del Castillo, que, en busca de la novedad de los giros, llega á las dislocaciones de lenguaje más estupendas que hemos leído en nuestra vida.

En una palabra, es el discurso de la corona peor que el que redactó el Gobierno del señor Posada Herrera, y con eso, imposible al parecer, está dicho todo.

D. Eduardo Gaset y Artime

No fué Gaset de los hombres que, nacidos en ilustre cuna, adquirieron desde el nacimiento gratuita ejecutoria, que les permite aspirar á un futuro renombre; ni tampoco de los que, por legado de sus padres, gozan riqueza y opulencia bastantes para realizar las más difíciles empresas: todo cuanto ha sido, todo cuanto posee, nombre, reputación y fortuna, lo ha tenido que conquistar por su propio esfuerzo, á costa de

afanes, de trabajo y de ingenio.

En sus juveniles años, poeta de inspiración lozana, candoroso y tierno como un niño (según de Gaset dijo don Vicente Barrantes); inteligente periodista después; activo empleado más tarde; hombre de negocios acertado y diligente en la última época de su vida, en toda esta complejidad de aptitudes y de situaciones, ha descubierto siempre un talento excepcional, y ha sabido distinguirse, haciéndose acreedor á la consideración de todo el mundo.

Nació Gaset en Pontevedra el año 1829, y en sus primeros años, una vez en Madrid, llevó por sus aficiones literarias al café del Príncipe, punto de reunión entonces de todos nuestros poetas y escritores, hizo amistad con muchos de estos, especialmente con don Angel Fernandez de los Rios, pudiendo de esta manera sentar plaza en la república de las letras y recoger los aplausos que algunas de sus composiciones poéticas merecieron de aquella selecta concurrencia, al tiempo que ya de empleado en el Banco, ó de tenedor de libros en la Caja de Depósitos, acertaba á poner en concordia las arideces de la partida doble con los delirios nada matemáticos del poeta.

Por algún tiempo dirigió el *Semanario Pintoresco*, hasta que nombrado administrador de Rentas Estancadas en una provincia, tuvo que salir de Madrid, y tanto en este destino como en los de contador, tenedor de libros y jefe económico de varias provincias, que desempeñó después, descubrió fraudes y prestó á la Hacienda especiales servicios que la valieron algunos ascensos en su carrera.

El año 1858, siendo jefe de negociado de la dirección de la Deuda, el distrito de Padron dió á Gaset su primer acta de diputado, y entonces fué cuando fundó *El Eco del País*, periódico de fuerte oposición al partido moderado. Reelegido diputado en 1863, rehusó el Gobierno de Salamanca y dos años más tarde aceptó el de Pontevedra, en el que dejó buena memoria.

Comenzaron á condensarse el 67 los vapores revolucionarios próximos á estallar, y en las reuniones secretas, en las tertulias, en el periodismo, hasta donde se lo permitian, y en la hoja clandestina, hasta donde no podía llegar el periódico, se hacia una propaganda sin trégua por los partidos liberales. Muchos hombres importantes firmaron una protesta contra los abusos de aquel gobierno, y esto dió motivo á que se les desterrara. Gasset, uno de los firmantes de la protesta, acompañó al general Serrano hasta Mahon, permaneciendo un mes en su compañía.

Logró despues poner en relacion á Serrano con O'donnell que estaba en Paris, y como éste no se mostraba bien dispuesto á favorecer una revolucion radical, fundó *El Imparcial* para atraer elementos á la revolucion, cuyo espíritu democrático se reflejaba en sus columnas.

La revolucion triunfó: el distrito de la Latina eligió á Gasset concejal de Madrid, y el de Santiago de Galicia le trajo á las Cortes como diputado constituyente.

Defendió la candidatura del duque de Aosta para el trono de España desde la tribuna y en las columnas de *El Imparcial*, mas tarde, cuando esta candidatura triunfó, Gasset fué á Italia con Zorrilla y otros á ofrecer la corona á don Amadeo de Saboya.

Los distritos de Cambados y Padron le eligieron diputado en 1871, y en aquellas Cortes provocó la ruptura de los partidos dinásticos. Entonces dirigió amargas censuras á la democracia joven y veleidosa que con sus exajeraciones tendia á extravíar el sentido de la revolucion, pero ya era tarde para tales consejos.

Por esta época fué nombrado inspector del Banco de España.

Cuando la insurreccion filibustera hacia mas estragos en Cuba el año 1872, fué nombrado Gasset ministro de Ultramar en el Gabinete presidido por el general Córdoba. Todo su esfuerzo en este departamento se dirigió á destruir la insurreccion, negándose á establecer ninguna de las reformas que en las Cortes le pedian los diputados ultramarinos, en tanto que los rebeldes no fuesen vencidos y pacificadas nuestras colonias.

En la Asamblea de 1873 pronunció un discurso notable sobre la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, contestando á repetidas alusiones del señor Ulloa sobre la crisis que motivó la salida del señor Gasset de aquel ministerio. De éste, como de la

mayor parte de sus discursos, se desprende que él no consideraba necesarias otras reformas que las administrativas y alguna política.

Con posterioridad á la abdicacion de don Amadeo, Gasset, con Zorrilla y otros, permanecieron monárquicos, hasta que proclamada la República y convertido Zorrilla en defensor de esta forma de gobierno, Gasset mantuvo *El Imparcial* en una fórmula monárquica vaga, y despues de la restauracion, á vuelta de hábiles evoluciones, Gasset ha venido á figurar en el partido izquierdista, que á su paso por el poder, le nombró senador vitalicio, cargo que juró en la última legislatura.

Su periódico, á todo esto, marcó sus sentimientos dinásticos, que luego acentuó mucho, en el año de 1880, ayudando á la exaltacion del señor Sagasta.

El señor Gasset, que venia padeciendo hace años de asma, ha muerto de una inficcion á la sangre, tras un acceso tan inesperado como rápido y desastroso.

Su fino instinto como periodista y su talento y diligencia como empresario, ayudado de las circunstancias, produjeron el milagro de hacer de *El Imparcial* un periódico de gran circulacion y de muchísima importancia.

Descanse en paz este adalid de las letras, y tengan sus hijos resignacion cristiana para pérdida tan irreparable.

Miscelanea.

Juzga un colega que la preponderancia que van adquiriendo en Francia los vinos italianos por la iniciativa del Gobierno y de los productores, debe preocupar á los cosecheros españoles.

En Italia, el Gobierno otorga premios, publica memorias, estudia los procedimientos de fabricacion, reparte cartillas vinícolas, se piden y se dan noticias diarias de los precios de los mercados y se estimula á los productores.

Dice que, como en España, la venta en Francia en un solo año, en el pasado de 1883, se han llegado á vender 725.120.502 litros, equivalentes á 253.092.176 pesetas, estamos satisfechos del éxito obtenido y no pensamos en el porvenir.

Hay necesidad, pero necesidad absoluta, de aplicar los mejores procedimientos de fabricacion y de alcoholizacion, conservar la pureza del producto, darlo á conocer en todos los mercados, valerse de viajeros honrados, hacer públicos los precios, redactar *Manuales* de carácter popular, al alcance de todas las inteligencias, favorecer los trasportes, promover Exposiciones vinícolas, de carácter regional, y, sobre todo,

no dormirse sobre los laureles de la victoria.

La *Gaceta* publicó una real orden en la que se dispone, de acuerdo con lo informado por la Intervencion general y el voto particular que se consigna en el informe de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, que no son admisibles á los efectos del real decreto de 12 de Junio de 1875 los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 de renta anual objeto de la consulta.

El general Martinez Campos ha declarado que al aceptar el mando del ejército del Norte no dejaba de pertenecer al partido fusionista.

Se ha declarado de Real orden compatible la habilitacion ó apoderamiento de las clases pasivas con el desempeño del cargo de pagador de las mismas y con los de los demas funcionarios de la administracion, aun cuando dichos poderes pasen del número designado en la prevencion segunda de la Real orden de 29 de Noviembre último, siempre que los empleados que los obtengan acrediten el pago de la correspondiente contribucion y que no sirvan en las oficinas interventoras de las cajas del Tesoro que deban satisfacer los haberes de los poderdantes.

El fundamento de esa compatibilidad, es que el apoderamiento ó habilitacion de las clases pasivas ejercido por los empleados del Estado, en tanto estos poderes no recaigan en los que sirven en las oficinas que intervienen y liquidan los haberes de los acreedores del Tesoro, no puede ofrecer inconveniente para el servicio de la administracion, siempre que por sus jefes respectivos se ejerza la vigilancia debida para que dichos funcionarios no se distraigan del cumplimiento de sus deberes.

Comentando *El Times* el nombramiento reciente del general Martinez Campos, dice:

«Mientras fué presidente del Consejo ó ministro de la Guerra con el señor Sagasta, fué objeto de violentos é injustificados ataques por parte de los conservadores, no solo como político, sino como soldado.

Sus méritos profesionales, que jamás puso en duda nadie que no estuviera ciego por la pasion política, se han vindicado estrictamente por el gobierno conservador, que lo ha nombrado para el puesto militar mas importante de España.

Libre ya de trabas políticas, el general Martinez Campos permanecerá esclavo de sus deberes militares, y en su mano el ejército del Norte será, no solamente una garantia de la paz del pais, sino de la estabilidad del Trono.»

Hace notar un colega que el par-

tido conservador subió al poder en martes y que la apertura de las Cortes conservadoras se celebró un martes, circunstancia que no le causa extrañeza, porque mandando Cánovas todos los dias son martes en España.

Tambien don José Ramon Bugallal tomó posesion del gobierno de esta provincia en martes.

Los periódicos de Alicante rectifican, á instancias del gobernador, la noticia que dieron ellos mismos de haberse disparado un tiro al tren inaugural de la línea de aquella ciudad á Murcia, donde iban el señor Cánovas y demás invitados, antes de entrar en el puente próximo á Elche. La detonacion, segun palabras del gobernador «fué producida por un petardo colocado de intento y por orden del señor alcalde de Elche, con objeto de que sirviese de aviso á las parroquias para que repicasen las campanas.»

El señor alcalde de Elche debería pedir privilegio de invencion por este sistema de señales. De hoy mas no se dirá (en la vecindad de las palmeras, cuando menos), ni á toque de cornetas, ni al son de las campanas, sino á explosion de petardo. Así hizo su entrada triunfal en la feliz poblacion regida por tal alcalde el insigne señor Cánovas del Castillo.

Leemos en la *Izquierda Dinástica*: «Dice el corresponsal A. del *Diario de Barcelona*:

«El partido conservador fué llamado para restablecer el orden moral, y si no lo logra, caerá en un plazo no muy lejano, tenga ó no mayoría en las Cámaras, pues esto nada significa.»

Pues puede desde luego elegir la postura como hacian los gladiadores; porque segun propia confesion del señor Cánovas, hay que resignarse á sufrir trastornos inevitables.

Y el mismo periódico de que es corresponsal el Sr. A. (alias) Fabié, dice que los procedimientos seguidos por la actual situacion, «en vez de inspirar confianza en el gobierno hacen desconfiar de su perspicacia y hasta de su fortaleza.»

En cuanto á contar con mayoría ya sabemos que esta no puede ser obstáculo á una caída estrepitosa.

Conque, conservadores ingertos en tradicionalistas, prepararse á bien morir y ponerse á bien con Dios.

Ecos

Sigue la grey conservadora de esta localidad propalando que en breve volverá á encargarse del Gobierno civil de esta provincia el señor Bugallal, pues lo de la incompatibilidad ha de arreglarse satisfactoriamente. Como si la ley admitiese componendas.

Pero no deben andar muy acordes, cuando otros echan á volar con insistencia la noticia de que será nombrado Gobernador civil de esta pro-

vincia don Antonio Mosquera, actual delegado de Hacienda en Pontevedra.

Esto nos demuestra que una parte de los conservadores está *pidiendo Gobernador*, ni más ni menos que las pagas de la fábula *pidiendo rey*.

El vocal de la Comisión permanente, señor Areas, sigue oficiando de Gobernador en el despacho de secretaria, pues no puede disponer de las habitaciones de la planta alta que se encuentran en clausura y cuyas llaves no se le han entregado.

En este detalle *trascendentalísimo*, apoyan la exactitud de sus informes los que sostienen que el señor Bugallal continuará al frente de esta provincia.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda en Madrid, nuestro particular amigo don Modesto Fernandez y Gonzalez, hijo de esta capital.

Le enviamos la más cariñosa enhorabuena.

El domingo último ha celebrado junta general la «Sociedad cooperativa de obreros de Orense».

La sesión no pudo ser más enojosa. En vez de discutir intereses se discutieron personalidades, demostrando así que el verdadero espíritu de asociación es incompatible con nuestro carácter.

Duélenos en el alma tener que expresarnos en semejante forma, pero no podemos proceder con mayor comedimiento.

La sección de tabajería ocasionó en pocos meses la pérdida de 5.960 pesetas, déficit que elocuentemente revela una desatentada administración.

Han sido elegidos presidente de la Sociedad, don Juan Manuel Amor, y presidente de discusión, don Camilo Placer, personas apreciables e íntegras que á buen seguro tendrán que violentarse é imponerse un penoso sacrificio para aceptar estos cargos, después de haber observado la forma agresiva y falta de toda consideración con que algunos asociados han discutido los actos de la junta saliente, y para mayor enseñanza en la misma sesión en que dichos señores fueron elegidos.

Anteayer en el tren de la madrugada ha salido con dirección á Madrid, el propietario de este periódico y muy querido amigo nuestro, Excelentísimo señor don Vicente Perez.

La presión oficial, las arbitrariedades y atropellos puestos en juego para derrotar su candidatura, han impedido que lleve al Congreso un acta; pero lo que no han podido conseguir los adversarios políticos que lo combaten con encarnizamiento, por lo mismo que sin mistificaciones ni componendas mantiene en esta provincia las doctrinas del partido constitucional, es que hayan sufrido menoscabo su influencia y las generales simpatías de que goza entre los elementos liberales.

Así lo han demostrado las numerosas é importantes personalidades

que antes de partir acudieron á reiterarle sus protestas de amistad y cariño, no escusándose de cumplir esta atención, aquellos de nuestros correligionarios que residen en diferentes localidades de la provincia, y que con este único objeto emprendieron su viaje á la capital.

Los que con lealtad y entusiasmo militan en las filas del partido liberal dinástico de esta provincia, permanecen en sus puestos, sin que les arredre sostener la oposición á la política conservadora, por más que saben por experiencia que los procedimientos que emplean los que en la actualidad disponen á su antojo del poder oficial, esterilizarán todos sus esfuerzos y tentativas.

Estas demostraciones de cariño, estas pruebas de lealtad y unión, deben servir de consuelo á nuestro querido amigo en medio de las tribulaciones que ha pasado y de las amarguras que ha tenido que sufrir, al ver procesados á muchos de los que sostienen su candidatura, lastimados sus derechos por un cúmulo de escandalosas arbitrariedades, despojada su representación en Cortes por las maniobras y malas artes de los caciques conservadores, por la ridícula farsa que se ha representado en la mayoría de los colegios el día de la elección, y por la alevosa traición de dos mercenarios sin pudor ni vergüenza, que se disfrazaron de amigos en el poder para entregarle y venderle á sus enemigos en la oposición.

Por eso la opinión pública que sabe lo que aquí ha pasado en las elecciones últimas no lo considera vencido, aunque en realidad no sea diputado á Cortes en la presente legislatura, razón por la que nosotros que le profesamos una amistad sin límites y un entrañable cariño, que conocemos á fondo sus excelentes cualidades, su consecuencia y lealtad irreprochables, el interés, la actividad y decisión con que secundado todo lo que con el partido constitucional se relaciona, preferimos mil y mil veces su derrota, á un triunfo como el que á costa de su dignidad política ha obtenido el señor Merelles en Ribadavia.

La Audiencia de lo criminal de esta provincia ha comunicado al señor juez de instrucción el auto en virtud del que se deja sin efecto la suspensión impuesta al alcalde y concejales del ayuntamiento de Coles, en este distrito electoral.

Esperamos que el señor Fernandez Rivera, con la misma *prontitud* con que en vista de la denuncia del señor gobernador ha practicado las diligencias que dieron por resultado la suspensión de la mencionada corporación municipal, dará traslado de la resolución de la Audiencia al Gobierno civil, para los efectos consiguientes, y que no son otros que la reposición en los cargos que desempeñaban por elección popular, del alcalde y concejales de aquel ayuntamiento.

A última hora sabemos—según dicen sus allegados—que el gober-

nador civil señor Bugallal se encuentra gestionando una próroga para poder continuar en este Gobierno sin renunciar á la notaría de Puenteareas.

La ley está terminante y el señor ministro de Gracia y Justicia, de cuya rectitud y profundo respeto á las leyes ha dado pruebas, se negará á la concesión de esta próroga, que no pasaría de ser una *componenda conservadora*.

Pero aun en el caso de que el señor Silvela quebrantase sus propósitos cediendo á la influencia, no podrá cantar victoria por mucho tiempo el señor Bugallal, porque se halla abierto el Parlamento y la minoría de nuestro partido en las Cámaras está dispuesta á no consentir estas infracciones de ley.

Dícese también que aprovechando su estancia en la Córte, intentará recabar del señor Romero Robledo la tan anhelada suspensión de la Diputación de esta provincia; medida que están reclamando á voz en grito desde el alevamiento del partido conservador, unos cuantos cesantes.

Esta absurda pretensión fúndala en no haber votado los diputados provinciales de la mayoría constitucional en la elección de senadores.

Solo á los conservadores puede ocurrírseles que el ejercicio del derecho de elegir es obligatorio.

Nuestros suscritores de Pereiro de Aguiar y Nogueira de Ramoin quejarse de que no reciben los ejemplares del periódico que puntualmente depositamos en la administración principal de correos con faja á su nombre.

La estafeta de este último ayuntamiento está situada en un extremo de la alcaldía, en los Tres-Rios, viéndose por esta causa muchos vecinos en la necesidad de hacer un recorrido de tres leguas para recoger la correspondencia.

Seguramente que al expedir la credencial la Dirección general del ramo, habrá designado como punto en donde había de establecerse la estafeta, el más céntrico, que es aquel en que desde tiempo inmemorial ha estado la estafeta, y que se ha variado ahora, quizás porque así convenga á los intereses del particular recientemente agraciado con el nombramiento de estafetero.

Sobre ambos extremos, que ocasionan molestias y perjuicios al público y que demuestran el abandono en que se tiene un servicio tan importante en aquel municipio, llamamos la atención del señor Administrador principal de correos de esta capital, seguros de que se apresurará á corregir los abusos que denunciarnos.

Es grande el descontento que reina entre algunos estudiantes del Seminario Conciliar de San Fernando, á consecuencia de haber determinado, no saben si el señor Rector ó algunos profesores, que no se les admitiese el pago del segundo plazo de la matrícula, y por consiguiente su presentación á examen.

Los interesados desconocen los motivos en que pue la fundarse semejante determinación; y piensan acudir en queja al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Venimos observando que de algún tiempo á esta parte no reina la mejor armonía entre el cuerpo escolar y el rectorado del Seminario.

Telegrama

Madrid 24

El próximo martes quedará constituido el Congreso.

Continúa la mejoría de la infanta doña Paz.

El mahi ha ordenado á sus parciales que se apoderen del general Gordon.

Cotización cuatros: 61.15.

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Banco hispano colonial.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el decimosesto sorteo de amortización de los *Billetes* hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, el día 3 de Junio próximo, cuya amortización, conforme á la real orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por las milésimas partes, debiendo amortizarse en este decimosesto trimestre 6.000 billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 3 de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 890 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los 6.000 *Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo de 1881 — El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

LA FAVORITA

Agua minero-medicinal natural de
CARABAÑA

EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares

RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curación rápida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES
Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 105, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañi de seguros reunidos

GARANTIAS

Capital social

48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn.* noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve, sesenta y ocho etc.

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm. 29.

Las máquinas de coser

de la fábrica

SEIDEL NAUMAN

DRDSDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas"

NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnifico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse á don Luis de Casasá, Magdalena, 27, Madrid-